



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 15 ABR 2009

VISTO:

El contenido de la Nota N° 245-M-2009, en la que el Lic. Norberto Francisco GIORDANO solicita autorización para viajar a Bariloche – Río Negro, del 15 al 21 de abril del año 2009;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, al Secretario Académico, Lic. Norberto Francisco GIORDANO -Legajo 8817- a trasladarse a la ciudad de Bariloche – Río Negro, del 15 al 21 de abril del año 2009.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 73

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO